

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ZURICH GESTIÓN PATRIMONIAL C

Santiago, 09 de junio de 2023

Señora Solange Berstein Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero Presente

Ref.: Comunica como Hecho Esencial la fusión del "Fondo Mutuo Zurich Proyección C", con el "Fondo de Inversión Zurich Gestión Patrimonial C".

De mi consideración.

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712, y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

En sesión de directorio de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A., se acordó la fusión por absorción entre el "Fondo Mutuo Zurich Proyección C" (el "Fondo Absorbido") con el "Fondo de Inversión Zurich Gestión Patrimonial C" (el "Fondo Absorbido") mediante la incorporación de la totalidad del patrimonio y de los aportantes del Fondo Absorbido al Fondo Absorbente, el cual, para todos los efectos legales, es el continuador legal de los fondos fusionados.

Asimismo, y con fecha 08 de junio de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 y en la Norma de Carácter General N° 370, ambos de esa Comisión, se procedió a efectuar el depósito del texto refundido del Reglamento Interno del Fondo Absorbente en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos, el cual comenzará a regir el día 08 de julio de 2023, misma fecha en que se materializará la fusión de los fondos.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Marco Salin Vizcarra Gerente General

Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.